¿Qué ganan y qué pierden las mujeres mazahuas con el programa Oportunidades cuando los hombres mazahuas emigran?

Ivonne Vizcarra Bordi y Xóchitl Guadarrama Romero

Introducción

Ni la pobreza ni la migración de la población mazahua son fenómenos recientes que caracterizan la región noroeste del Estado de México.[1] Sin embargo, las crisis concurrentes del campo mexicano, coincidentes con el arribo de la modernidad y con ello las instituciones modernas (del Estado y del Capitalismo), han obligado a estas poblaciones a redefinir de manera permanente sus modos de vida, permitiéndoles de alguna forma conservar ciertos rasgos característicos de la cultura mazahua, como la lengua, las fiestas, el sistema de cargos, el vestido femenino y la división sexual del trabajo. Sin embargo en las últimas dos décadas, los hogares mazahuas no sólo han visto reducir las posibilidades de mejorar sus condiciones de vida, sino que además la base de sus organizaciones sociales tradicionales se ha venido deteriorando.

El detrimento de la subsistencia indígena es sin duda una de las consecuencias más graves del modelo neoliberal para el desarrollo económico que adoptó el gobierno mexicano como parte del proceso de globalización, el cual implicó el retiro paulatino del Estado sobre las políticas de desarrollo agropecuario y rural. Ante la falta de apoyo gubernamental para subsanar tanto las crisis de las economías de subsistencia campesinas como al aumento constante de la presión demográfica sobre los recursos disponibles para subsistir, los hogares mazahuas han sido obligados a combinar sus estrategias de subsistencia con dos alternativas que les ofrece el neoliberalismo: la migración transnacional y la pobreza extrema.

En efecto, dada su situación revelada por sus altos índices de marginación (según datos de la CONAPO, 2000) (Cuadro 1), los hogares mazahuas son la población objetivo de programas gubernamentales diseñados para combatir la pobreza extrema, como lo es programa Oportunidades (antes Progresa), el cual pretende integrar a las poblaciones más pobres del país a los procesos globales del desarrollo humano. Por otro lado, en menoscabo de alternativas reales para integrarse al mercado de trabajo nacional, muchos varones mazahuas están explorando los mercados de trabajo fuera del país[2], principalmente de forma ilegal hacia Estados Unidos de Norteamérica (EUA) y bajo contrato hacia Canadá.

Cuadro 1: Distribución porcentual de Hablantes de Lengua Indígena Mazahua en el Estado de México por sexo e índice de marginalidad municipal.

MUNICIPIO	Índice de Marginalidad (1)	Total HLIM (2)	Porcentaje HLIM de la población (%)	Hombres	Mujeres
Temascalcingo	Alto	13,097	39.5	6,304	6,793
San Felipe del Progreso*	Alto	40,773	28.2	18,589	22,184
Donato Guerra	Alto	5497	24.2	2,605	2,892
Ixtlahuaca	Alto	19,799	20.4	9,094	10,705
Atlacomulco	Alto	11109	17.8	5,081	6,028
El Oro	Medio	3754	15.5	1,641	2,113
Villa Victoria	Muy Alto	3,686	8.3	1,686	2,000
Villa de Allende	Alto	2,422	4	1,062	1,360
Jocotitlán	Medio	1,625	3.7	675	950
Ixtapan del Oro	Alto	136	2.7	62	74
Valle de Bravo	Bajo	615	1.2	287	328
Almoloya de Juárez	Alto	666	0.7	275	291

* El municipio de San Felipe del Progreso fue fragmento en el año 2002 por razones de administración pública, dando origen a un nuevo municipio: San José del Rincón con casi la mitad de la población indígena mazahua.
Fuentes: (1) Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2000); (2) SNIM, (Sistema Nacional de Información Municipal) (2003)

El interés de reflexionar sobre los alcances que tiene el programa Oportunidades (P-O) en la redefinición de los modos de vida de los hogares mazahuas bajo los contextos actuales de pobreza y migración transnacional, proviene de las nuevas formas de sujeción que estos hogares han explorado al formar parte de la población beneficiaria de este programa y de los cambios que ha producido la migración masculina en ellos. Sobretodo, de las mujeres quienes abandonadas por sus esposos y/o hijos en sus comunidades y encargadas con otros roles dentro del hogar, adquieren nuevas responsabilidades con el gobierno cuando aceptan participar como beneficiarias del P-O. Pues son ellas las que deben proporcionar una buena alimentación familiar, llevar a sus hijos (as) a un control de prevención-salud y vigilar que éstos (as) estudien hasta el término de la educación secundaria.

Ciertamente no todos los hogares mazahuas son beneficiarias de P-O, ni todos los hogares cuentan con al menos un familiar masculino que emigre fuera del país o que reciban remesas. De tal modo que al interior de una comunidad se relacionan hogares:

- con P-O y con remesas y al menos un hombre migrante (fuera del país);
- con P-O y con remesas (hijas fueras del país);
- con P-O y sin remesas pero si con un hombre migrante (fuera del país);
- sin P-O y con remesas y al menos un hombre migrante (fuera del país),
- sin P-O y sin un migrante fuera del país.

Por ello, nuestras reflexiones se centran en responder quién gana y quién pierde con el P-O a través de los conflictos y arreglos así como las relaciones sociales que se establecen entre estos diferentes hogares, los cuales de alguna manera regulan la redefinición de sus modos de vida.

Para responder a esta pregunta, partimos de nuestras experiencias de trabajo de campo en cinco comunidades de la región mazahua del Estado de México (de 1998 a 2006)[3]. En base a los datos etnográficos recogidos, analizamos en qué tipo de hogares, cuáles mujeres, en qué comunidades y cuáles instancias de gobierno, y por qué, existen ganadores (as) o perdedores (as) en términos de beneficios o desventajas individuales, colectivos e institucionales, en cada uno de los cuatro ejes estratégicos que el Progresa instrumentó y el P-Oportunidades refrendó en su propuesta social " CONTIGO", con el fin de aumentar las capacidades de desarrollo humano (Arteaga, 2003):

-Un enfoque focalizador, que pretende integrar a un amplio sector de la sociedad marginada y empobrecida,

-La participación ciudadana, basada en incentivar la participación social en la solución de problemas.

- La co-responsabilidad compartida entre el Estado -a través de sus instituciones- y las familias beneficiadas de los programas y ;

-La incorporación de las mujeres al desarrollo, definiéndolas como beneficiarias directas de los programas.

Nuestro análisis cualitativo se basó en la etnografía institucional. Éste, nos permite observar las relaciones que se establecen entre los programas de intervención gubernamental creados ex profeso para atender una demanda social (en este caso la reducción de la pobreza extrema) y la población con demandas reales y locales, las cuales no necesariamente tienen alguna correspondencia entre sí, pero que sin embargo, la presencia de las agencias institucionales justifican ampliamente su intervención en la vida

social y económica de la población "beneficiada" (Ferguson, 1990; Escobar, 1995; Lewis, 2001). Por otro lado, la etnografía institucional da cabida a que la perspectiva de género sea un eje transversal del análisis de dichas relaciones, por lo que nuestras reflexiones se basan en las experiencias vividas de 45 mujeres mazahuas pertenecientes a los diferentes tipos de hogares.

Comunidades mazahuas

En el país hablan mazahua 171 607 personas (47.1 por ciento hombres y 52.9 por ciento mujeres), lo que representa 2.4 por ciento del total de la población indígena del país. La mayoría de esta población (86.2 por ciento) vive en 12 municipios del noroeste del Estado de México (González y Vizcarra, 2006). Las cinco comunidades seleccionadas se ubican en tres de éstos municipios: San Miguel la Labor (SML), Emilio Portes Gil (EPG) y San Lucas Ocoltepec (SLO) del municipio de San Felipe del Progreso, Santa Rosa de Lima (SRL) del municipio El Oro, y San Francisco Tepeolulco (SFT) del municipio de Temascalcingo.

Ellas tienen en común no sólo una importante presencia de población que habla la lengua indígena mazahua (HLIM), sino que además están viviendo una reciente migración transnacional, aunado a que un alto porcentaje de hogares se benefician de P-O desde 1998.

Debido a sus formaciones etnohistóricas, caracterizadas por su agricultura de subsistencia basada en el monocultivo del maíz y por sus altos índices de marginación y pobreza, estas comunidades han desarrollado una estrecha relación tutelar con el Estado a través de programas gubernamentales de desarrollo rural y de corte asistencial, tanto federales como estatales.[4]

Además de que se benefician del P-O, otro programa de mayor cobertura es Procampo. Vigente desde 1994, este programa da apoyo directo (monetario) a los productores de subsistencia, el cual varía de 600 a 3000 mil pesos anuales, dependido del tamaño de la parcela. No obstante que el apoyo monetario de Procampo debiera contribuir a la compra de fertilizantes químicos durante la época de siembra, el retraso del pago ha producido que el apoyo se utilice para otros fines, generalmente para saldar deudas del hogar o comprar alimentos y otros menesteres domésticos (Vizcarra, 2002a).

Se puede afirmar que la mayoría de los posesionarios de parcelas en la región tienen acceso a este apoyo. Ciertamente, alrededor del 82% de los posesionarios son

varones sin embargo, cuando ellos no están, las mujeres (madres, esposas o hijas) realizan las gestiones para recibir el apoyo (véase cuadro 2). La mayoría de las posesionarias tienen hoy en día más de 60 años de edad, lo cual indica que las posibilidades de gestionar recursos para producirlas son más reducidas que si se encontraran en la edad productiva. Por lo general percibimos que ellas depende de la disposición de sus hijos para gestionar los recursos para producirlas. En cambio, las posesionarias entre 20 y 40 años de edad que representan tan sólo el 1% de los posesionarios, se observan más autogestivas y autónomas en el manejo de sus parcelas.

Cuadro 2. Número de posesionarios por género y municipio en 1997.

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Mujeres 20-40 años
San Felipe del Progreso	28778	24100	4678	315
Temascalzingo	3504	2824	680	29
El Oro	2110	1748	362	33
Total Estatal	**182051**	**145760**	**36291**	**2469**

Fuente: INEGI (1998).

Contar con Procampo, no impide que las mujeres tengan acceso al P-O. Desde 1998, alrededor del 50% de los hogares mazahuas de la región fueron beneficiadas por el Progresa. Con su continuación a través del programa Oportunidades, a partir del 2002 la cobertura se ha venido ampliando hasta casi 70% del total de hogares de la región. A nivel de las comunidades de estudio, prácticamente más del 90 % de los hogares cuentan con el P-O (Cuadro 3).

Cuadro 3. Distribución Social de los hogares beneficiados con el P-O de 2000 y 2005 de los municipios y comunidades de estudio.

Municipios	Comunidades	Total de hogares en el 2000 (*)	Hogares con P-O 2000(**)	% de hogares	Hogares con P-O nov. 2005 (**)
San Felipe del Progreso* **		**29394**	**19400**	**66.0**	****17750**
	EPG	628	575	91.6	
	SML	532	526	98.9	
	SLO	563	407	72.3	
El Oro		**35087**	**2700**	**57.0**	**4399**
	SRL	324	300	92.6	
Temascalcingo		**9516**	**5519**	**58.0**	**9206**
	SFT	1152	1032	89.6	

Fuente: (*) INEGI-SNIM, 2000 (**) www. sedesol.gob.mx
*** A partir de enero de 2002 el municipio de San Felipe del Progreso se dividió en dos Municipios políticos, dando origen al municipio de San José del Rincón, de ahí que se explica el descenso de familias con OPORTUNIDADES en el municipio con respecto al año 2000.

Uno de los datos más significativos al desagregar las poblaciones por sexo, es la feminización del campo en la región. Este proceso se debe principalmente a la migración masculina interna y transnacional que por décadas ha formado parte de las estrategias de reproducción social de estas poblaciones. Con respecto a SFT, aparentemente existen más hombres que mujeres, sin embargo en nuestra última encuestas de 2005, encontramos que pese a que la mayoría de los hombres no están presentes físicamente en la comunidad, en los censos las mujeres toman en cuenta su presencia de forma simbólica, como si cuidasen y respetasen su lugar jerárquico en el hogar. Tal vez esta actitud se repita en todas las comunidades, pues la percepción de la residencia corresponde al hogar natal, donde disponen de sus posesiones de tierra y/o familia, y no donde radican temporal e inciertamente.

Contando con los emigrantes, en promedio los hogares están integrados por 5.3 miembros. De los cuáles se puede decir que sólo uno de ellos trabaja en el sector primario, a excepción de SRL, cuyos datos indican que poco más de la mitad de la población tiene como principal ocupación el campo agropecuario (cuadro 4). Son hogares con una alta composición infantil, no sólo porque las mujeres tienen una paridad promedio de 4.8 hijos (siendo la más alta de la entidad, pues la estatal es de 2.6 y nacional es 2.4), sino

porque los jóvenes mayores de 15 años de ambos sexos, o se *casan* o bien emigran en busca de trabajo (González y Vizcarra, 2006).

Cuadro 4 . Indicadores sociodemográficos de las comunidades de estudio

Comunidades	Población total	% Hombres	% Mujeres	Total de viviendas	No. promedio de miembros por hogar	PEA	% PEA en sector primario
SML	4133	49.4	50.64	634	6.5	904	15.7
EPG	3076	48.3	51.7	590	5.2	777	7.3
SLO	3361	48.2	51.8	586	5.7	544	19.3
SRL	1512	48.7	51.3	360	4.2	279	55.2
SFT	6535	50.1	49.9	1128	5.8	786	11.0

FUENTE: SNIM, 2000

Entre otros rasgos étnicos mazahuas de estas comunidades se pueden distinguir; "el apego a costumbres arraigadas al patriarcado, dentro del cual se silencia a las mujeres pese a que en realidad, son ellas el soporte de la cultura indígena mazahua al ser vigilantes y *cuidadoras* de sus instituciones y significados culturales. La mayor subordinación viene sin embargo, de la desvalorización del trabajo doméstico femenino, del difícil acceso a los recursos productivos, y del control masculino sobre sus cuerpos" (Pineda, Vizcarra y Lutz, 2006 : 7). Estas desigualdades entre los géneros se muestran con mayor claridad en el cuadro 5.

Cuadro 5: Indicadores de género en la población mazahua del Estado de México

	Total Estado de México Hablantes de Lengua Indígena (Proporción estatal total)	Total Mazahua	Hombres Mazahuas (% estatal HLI)	Mujeres Mazahuas (% estatal HLI)
Población HLI	466 112 (3.6)	31.3	41.1 (48,6)	58.9 (51.4)
Paridad HLI*	3.7 hijos (2.6)	4.8 hijos		
Masculinidad**	91.6 (105.6)	82.2		
Alfabetismo HLI***	71.3 (93.5)	59.4	78.5 (85.2)	43.5 (58.3)
Tasa de Ocupación +	51.4 (52.4)	41.6	67.7 (77.7)	20.4 (27.4)

*Paridad media de las mujeres de 15 a 59 años de edad (de hijos nacidos vivos)** Por cada 100 mujeres el % que se presentan son hombres.
*** Tasa de alfabetismo mayor de 15 años.+ Porcentaje de población ocupada en actividad económica mayor de 15 años
Fuente: INEGI. XII Censo General de la Población y Vivienda 2000.

Inclusión o exclusión: Resentimiento social de la focalización

El carácter de la focalización que innovó el P-O consiste en diseñar una política dirigida exclusivamente a las personas que viven en extrema pobreza. La focalización se fundamenta en detectar a los pobres en esta situación y evitar tanto la universalidad como beneficiar a los que no necesitan del apoyo institucional. Para esta gran empresa, se requirió sin duda de una compleja metodología estadística, tomando como base de datos, los índices de marginalidad producidos por en Consejo Nacional de Población, y la información recaba en tres grandes encuestas nacionales aplicadas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a los hogares y respondidas por las mujeres encargadas de los menores del hogar (Arzate, 2005), quienes serían finalmente las titulares y corresponsables al ser beneficiarias.

La primera etapa de selección de las comunidades para participar en Progresa fue realizada en 1997. El criterio de selección no solo se basó en alto índice de marginalidad, sino también en que las comunidades marginadas contaran con un Centro de Salud Comunitario, administrado por el gobierno del Estado de México (Instituto de Salud del Estado de México "ISEM"), el cual era un requisito indispensable para poder llevar a cabo la ejecución del programa.

A principios de 1998 se levantó el primer censo para identificar las familias más pobres con menores de 18 años de edad de dichas comunidades. Para agosto de este mismo año, las mujeres beneficiarias (*mujeres progresa*) recibieron su holograma, con el que se les identificaba para otorgarles los apoyos directos que ofrecía el Progresa. Desde entonces, las familias de comunidades vecinas que no tenían dentro de su demarcación política un centro de salud, y que no fueron seleccionadas en el primer censo, se han venido adhiriendo al P-O, cada vez que se abren o convocan nuevos registros.

Las primeras familias seleccionadas por el P-O, se sentían apremiadas por el hecho de ser pobres. A pesar del desconocimiento de los mecanismo de selección. Cuando recibieron su holograma no veían el día en que recibieran su primer pago, mientras tanto cumplían con las obligaciones contraídas con el programa.

Extraviar el holograma, significa la perdida de cualquier posibilidad para obtener los apoyos a mimos tiempo que el resto de las familias. La única forma de recuperar su *pobreza,* es volver a gestionar en las oficinas de SEDESOL Toluca, la recuperación del holograma. Lo cual implica, además del regaño institucional, invertir tiempo y un gasto no

previsto por el hogar, en el desplazamiento de las mujeres que en muchas ocasiones nunca han salido de su comunidad.

Por otra parte, los hogares que no fueron seleccionados en la primer promoción, lo atribuían a que era cuestión de suerte, o por la ignorancia de las mujeres (quienes fueron las censadas) y no porque estaban arriba de la línea de la pobreza extrema: *No salí en el censo*; *No respondí bien las preguntas o no supe contestar; No me encontraba cuando vinieron a censar; Porque vivía en casa de los suegros; No se porqué, si soy más pobre que la vecina y a ella si se lo dieron; Ella trabaja y yo no; Ella ya recibe dólares, no entiendo porque aun sigue en el P-O; No le caigo bien a los médicos o no soy amiga de la promotora, etc.*

> *"Mi suegra y yo no recibimos lo de PROGRESA, no nos toman en cuenta, dicen que esa la doctora o enfermera de la clínica es la que dice a quién si le den o a quién no, y ella a de ver dicho que a nosotras no nos hace falta. Paro, si nos hace falta, ya creen que porque arreglamos la casa, no tenemos necesidades, siempre las hay cuando hay niños chiquitos, y siempre hay gasto de la escuela, de su ropa, de lo que les encargan en la escuela, y esa ayuda sería buena, para que tengan sus cositas mis hijos…Una vez fui a la plática de la clínica, que porque fuéramos para ver si nos daban la beca, pero se la paso regañándonos la enfermera, que si somos cochinos, que si comemos puras porquerías, que si somos borrachos, que si estamos gordos, y que se casan unas señoras y que se para y que se van, diciendo que si a eso íbamos, que para regañadas e insultos ni en nuestra casa, y que nos salimos…a la mejor por eso no nos dieron la beca, por que no nos dejamos…"* (Rosalía de 35 años, SML 27 de junio de 2001).

Así mismo, tanto las mujeres seleccionadas como las que no, percibieron que el P-O es injusto al excluir a los hogares más pobres y aceptar a otros, que bajo la mira de la comunidad no eran pobres o tan pobres. Al parecer, otra de las razones por la cual las mujeres y sus familias pueden dejar de pertenecer al P-O, es la suspensión de éste por no cumplir con cualquiera de la obligaciones contraídas con el programa. Pese a que no haya sido falta de las mujeres, ellas reciben la sanción reforzando con esto un resentimiento de injusticia.

> *"….Luego también a una señora le quitaron su beneficio por su marido y eso también no veo bien, bueno si, por el esposo, pero a quién perjudicaron fue a la señora… Es que ella recibió su pago y compraba lo que necesitaba sus hijos, zapatos, comida, ropa que necesitaba, y llegó su esposo que trabaja en la obra en México y vio que ya tenían dinero que les daban, y se encajó, y ya no se fue a trabajar, no, ya no se fue para México a la obra, que le dijo a la señora que si se iba era para traer dinero para sus hijos y que ya se los daban, que para que se iba a pasar penas y trabajos, y*

*le quitaba su dinero a la señora de ella y sus hijos, y se lo tomaba en puro pulque, si, si hasta la acompañaba a las pláticas, y la esperaba afuera de la clínica y cuando salía con su beneficio se lo quitaba y lo veías que se iba a la tienda que esta por allá abajo, por la escuela, ahí venden pulque y desde temprano ahí estaba, y pasabas en la nochecita por tu pan y lo veías que seguía tomando…Luego lo acusaron y las promotoras dieron queja y les quitaron el beneficio, pero la señora lloraba, decía que con eso les daba de comer mejor a sus hijos, pero donde esta el remedio, quién le dice a su esposo que se le quite lo canijo, y encima el esposo se enojo con ella…" (*Roberta de 44 años, SRL, 12 de febrero de 2005)

En 1998 la migración masculina hacia el extranjero y las remesas como fuente de ingresos de estos hogares, eran prácticamente fenómenos aislados. Sin embargo a partir de entonces las comunidades de estudio han visto incrementar los flujos migratorios de sus varones de manera ilegal hacia los EUA y alrededor de 100 varones de la comunidad de SFT, han trabajado bajo contrato dentro del programa de Jornaleros Agrícolas Temporales en Canadá.

Al igual que diferentes comunidades marginadas e indígenas con migración masculina reciente del país, en los hogares de las comunidades de estudio vieron a bien ser beneficiarias del P-O, ya que eso les ayudaba a solventar algunos gastos del hogar, mientras los varones emigrados cruzan, trabajan, pagan sus deudas y envían las primeras remesas a sus familias (Martínez, 2005).

*Mis hijos están en New York, trabajan en las yardas, llevan cinco años, es difícil para ellos, y para mí , pero sí me ayudan, me mandan algo de dinero para los gastos de la casa, ropa y comida, pero no es seguido, a veces se tardan en mandarme hasta tres meses o más. Para la escuela de sus hermanos también mandan, pero el más chiquito y yo tenemos Oportunidades, (*desde 1999 son beneficiarios) *con eso compramos uniformes y útiles para la escuela, nos ayudamos con esto que da el gobierno..... es poco pero si nos sirve.. (Gloria de 45 años, SLO, 11 septiembre 2005)*

El problema de la extrema focalización es que ignora la organización comunitaria al fomentar el individualismo, y aunado a una incomprensión generalizada sobre quien es o no pobre, se recrea un resentimiento social y con ello, la fractura de redes sociales indispensables para las estrategias de subsistencia de los hogares mazahuas.

Participación ciudadana o comités de vigilancia

Los comités de promoción comunitarios están integrados por tres vocales (cada una asume una vocalía correspondiente a salud, educación y vigilancia). Por lo general no fueron

electas en una asamblea comunitaria entre las beneficiaras, tal y como lo dicta las reglas de operación de P-O. Ellas han sido asignadas por el Delegado Municipal o bien por el médico del centro de salud, recreando de esta manera un gran descontento entre las beneficiarias. Sí bien las vocales-promotoras no reciben remuneración alguna por desempeñar la vocalía las beneficiarias perciben que ellas gozan de más privilegios.

En las cinco comunidades de estudio encontramos que las vocales pertenecían al mismo partido político que el delegado, pese a que en los discursos de P-O reiteran el carácter apartidista del programa.

> *"... Yo recibo el dinero que da PROGRESA, desde hace 5 años que llegó aquí a la comunidad, ora verás, fue en el año de 1997, lo tengo claro, porque mi esposo le gusta eso de andar de Delegado y ayudar a la comunidad y esas cosas, como vio que su papá también le hacía a eso, pues se enseño y le gusta, y me dijo que iban a dar apoyo a las mujeres y los niños, que el Gobierno iba a venir a ver si estábamos necesitados, porque me dijo que era solo para gentes pobres, con necesidad de que le ayuden…" (Dolores de 33 años, EPG 4 de marzo 2002)*

Noobstante, las promotoraas o vocales ven esta asignación como la oportunidad para integrarse al desarrollo comunitario :

> *Tengo una niña, mi pareja se fue a los Estados Unidos, me dijo que se iba a ganar dinero y a trabajar para nosotras, pero a los seis meses me entere que ya tenía otra señora, así que ya no lo espere y me puse a estudiar y a meterme en la política con las porristas. Así conocí a la encargada de Oportunidades y me metió con eso nos ayudamos, además soy tesorera de la asociación de padres de familia de la escuela y soy parte de un partido político, a veces nos ayudan con despensas. (María de 22 años, SFT 7 de agosto 2005).*

Sin embargo, promover la participación ciudadana de las mujeres a través de mecanismos de vigilancia es mas bien una estrategia que fortalece las relaciones de poder asimétricas entre el Estado y las mujeres indígenas. En este sentido el Estado corresponsabiliza a las misma mujeres beneficiadas del fracaso o éxito del programa. Por un lado, si las mujeres no salen de su pobreza es por no aprovechar los recursos que les transfieren el Estado a través de sus instituciones que operan el P-O. Por otro lado, el Estado escuda su papel de controlador al comprometer a las mismas mujeres en actividades de vigilancia. Además de ser el vínculo de comunicación entre los funcionarios y las beneficiarias, ellas deben reportar a las autoridades médicas del programa, de quiénes o cuáles mujeres no usan esos recursos para mejorar las oportunidades sociales de su familia

o no realizan los trabajos acordados para mejorar a la comunidad o no asisten a las pláticas obligatorias.

> *"…Aquí en San Miguel a penas hubo un problema con las promotoras, y es que dieron su plática y no vino muchas mujeres y se enojaron, y agarraron su lista y que nos dicen que las que no vinieron se iban a quedar sin su pago… Quién sabe que fue lo que paso, por que no vinieron las mujeres ese día?!!!, y que no les llega su pago!!! Y unas familias si están bien necesitadas!! Y que les dicen que para que les dieran otra vez su pago tenían que comprar un rosal cada una y llevarla a la clínica y plantarlo para que la clínica se viera más bonita, y si lo hicieron, pero salió caro, fíjate cada rosal, chiquito $ 50 y $ 60 pesos, y uno sin dinero pa comer!!!!!..." (Teresa de 42 años, SML 5 de abril de 2002).*

En efecto, esta responsabilidad se ha convertido en un instrumento de denuncian de quiénes no merecen ser beneficiarias por no ser pobres, o por razones de envidia, o conflictos entre las familias. Problemas que antes se resolvían con otros mecanismo de cohesión social, rasgo cultural mazahua.

> *"…Del Progresa me dan a mi, y a mis hijos: Raúl y Luis, que son los que me quedan en la escuela…tardaron en darle la beca, pues las promotoras no me tomaron en cuenta; me cansé de rogarles y no más nada, tardé como un año y medio en que me llegara. Dicen que es para ayudar a los pobres y nosotros lo somos, luego ves que hay promotoras que tienen su casa bien, digo, al menos tienen techo bueno, y reciben su dinero del PROGRESA, y en cambio nosotros, ve mi casa de cartón y lámina y no me daban la beca; yo lo necesito más que esas gentes, es injusto… y eso antes no se veía por aquí" (Francisca de 50 años, SLO 4 de mayo 2005).*

A partir del 2004, se puso en marcha otro mecanismo para incentivar este tipo de participación ciudadana en el P-O. Se trata de un número gratuito de teléfono disponible para hacer denuncias y el Buzón de Quejas Ciudadanas, colocado en cada palacio municipal. En la que tanto las promotoras como el resto de las beneficiaras deben hacer denuncias de manera anónima, sobre las irregularidades de cómo opera el programa, incluyendo el abuso de poder de las autoridades de salud y escolares, sin embargo lo que se reciben son precisamente denuncias sobre las mujeres: *...ya no tiene hijos en la escuela; ...tiene una tienda;...su esposo se lo quita y se lo bebe;...su esposo y sus hijos están en el otro lado;... recibe muchos dólares;....sus hijos son unos vagos;... etc.*

> *"…El señor que viene, dice de Toluca con el dinero, a veces también nos dice que le cooperemos para su gasolina, para regresarse, y pues le damos dinero, los $5 pesos, los $10 pesos, o a veces nos piden que les llevemos un taco de algo, porque se vienen temprano y no comen nada, y luego nos*

piden las promotoras que les llevemos cazuela de mole o de arroz o de tortillas; yo no les llevo, luego se enojan, pero si no tengo para comer yo, y con penas ando viendo que coman mis hijos, me dicen que luego por eso no llega mi dinero de la beca de Oportunidades. De eso que me dices del buzón, de eso sí me quejaría…" (Anastacia de 30 años, SRL 30 de octubre de 2005).

Los comités de promoción comunitarios deberían contribuir a establecer una mejor vinculación entre las titulares beneficiarias y el personal de los servicios de salud, educación y de la Coordinación Nacional. Pero como se observa; esta idea de participación ciudadana ha traído consigo, el divisionismo, el individualismo y la desconfianza entre las mujeres, ya que si bien fractura las fortalezas de la identidad de los pueblos indígenas o de pertenencia a lo colectivo y a la comunidad, debilita una de las premisas para consolidar la equidad de género, la *sororidad o afiadamiento* [5]

Co-responsabilidad y descentralización con obligaciones y "derechos"

Una vez que las familias son beneficiarias del programa deben cumplir continuamente con las siguientes corresponsabilidades: Destinar los apoyos monetarios al mejoramiento para el bienestar familiar (alimentación a los hijos); apoyar los becarios educación básica y media superior para que asistan a la escuela y mejoren su aprovechamiento, así como par que asistan a sesiones de educación para la salud dirigid los jóvenes; la titular debe asistir mensualmente a las sesiones de educación para la salud; todos los integrantes de la familia deben asistir a sus citas programadas en los servicios de salud. Además de nuevas obligaciones impuestas por las promotoras, como la limpieza de la clínica, la preparación de alimentos a los médicos, reparación de aulas o patios escolares entre otros.

A cambio tienen derecho a: recibir oportunamente los apoyos al haber cumplido con sus obligaciones y corresponsabilidades; a recibir las acciones del paquete básico del servicio de salud (constituido por trece acciones)[6]; recibir los beneficios de las actividades comunitarias que favorezcan el desarrollo individual, familiar y comunitario, promovidas por los sectores; y decidir sí participan o no en las actividades acordadas por la comunidad.

"…Si mi trabajo tengo que hacer para recibir el dinero del Progresa, ya tengo que ir yo y mis niños a la clínica, para que nos den plática o vacunas, eso de la papilla solo a los chiquitos [7]de brazos, a uno de grande o mis hijos grandecitos pos no…, a luego hay que ir a ser limpieza de la clínica, o lo que disponga ahí…yo estoy a gusto con lo de Progresa, ya mis niños tienen sus cositas y yo tengo dinerito para algún gasto que tenga…"(Delfina de 32 años, SML 15 de agosto 2001)

Estas obligaciones son parte de los mecanismos para controlar a la población beneficiada del P-O, los que han tenido como principio rector dirigir las acciones del programa como un acto del buen gobierno con el propósito romper los ciclos de trasmisión intergeneracional de la pobreza.[8] En este sentido, las titulares son las responsables de la efectividad y eficiencia del programa, ya que se comprometen con el Estado a cumplir con una serie de reglas para recibir los beneficios directos del P-O.

Como toda política pública, ésta no se satisface con tan sólo distribuir sus recursos o transferir sus ingresos, esperando que casualmente los indicadores sociales se modifiquen como resultado de su intervención en términos generales. Son necesarios algunos mecanismos que vigilen, regulen y controlen el comportamiento social que se desea cambiar (Vizcarra, 2002b). Por ejemplo las mujeres titulares del P-O, administran su tiempo productivo y reproductivo en función de los compromisos adquiridos con el P-O, estén o no conformes con esas nuevas obligaciones pues una falta a ella amerita una sansión o hasta una suspensión definitiva.

> *"...Mi esposo me dijo que hablara con la promotora, pero nada, le dije y apenas me la dieron, y tengo que ir con mis hijos a que nos vean en la clínica, a mis hijos los pesan y los miden y ponen vacunas; a mi me revisan que para el cáncer y tengo que escuchar plática todos los miércoles aunque no entienda…." (Sebastiana de 28 años, EPG, 4 de junio 2001)*

Para tal efecto, el P-O estipula los medios por las cuales las mujeres beneficiarias quedan sujetas a un sistema de vigilancia y control. No sólo los servidores públicos, como los médicos de las comunidades y las enfermeras toman notas escritas del incumplimiento de estas mujeres, es decir cuando faltan tres veces consecutivas a las pláticas, o a las citas de salud, o los maestros que reportan la inasistencia injustificada de los niños y niñas inscritas en el P-O, sino que también, como ya lo observamos, los comités formados por las propias mujeres de la comunidad pueden denunciar antes las autoridades del programa, dichos incumplimientos.

> *"...Las juntas que hace la enfermera tiene uno que ir, es obligación; ya tienes que ir a que te pesen y te den tu plática de diabetes o de nutrición, es que aquí en Emilio Portes Gil hay mucha diabetes, si es que nos dicen que comemos mal y puro dulce, refresco y chicharrones, y que por eso nos enfermamos, o nos dicen que nos cuidemos para no tener muchos hijos, o que si el esposo es tomador, veo bien esas pláticas, lo que no veo bien es que la enfermera ayuda mucho a sus conocidas y luego es hace favores y luego a otras nos trae de encargo, es muy regañona, y te dice*

que si no haces lo que te dice te van a dejar de dar tu dinero, y si, si lo cumple…" (Estela de 40 años, EPG 9 de julio 2002)

Cumplir con cada una de estas obligaciones representa para las titulares y sus hijos en edad productiva no obtener un trabajo remunerado fuera de la comunidad. Otro aspecto importante que el P-O no ha tomado en cuenta es que cada vez son más las mujeres con hijos menores que se quedan en el campo mexicano solas porque sus esposos, padres, hijos mayores y algunas mujeres jóvenes emigran, lo cual significa que las mujeres deben reordenar sus tiempos para hacer frente a estas nuevas responsabilidades sociales.

...Aunque a veces me desespero porque tengo que ir a pláticas, yo no digo que no sirva, pero descuido cosas de mi casa... no puedo ni trabajar y vivo sola con mis chiquitos (Carolina de 27 años, SRL 30 de octubre 2005).

Yo no tengo oportunidades, no me lo dieron porque no tengo tiempo de asistir a las pláticas, soy profesora de primaria, tengo dos hijos chicos y no me lo quisieron dar, lo bueno es que tengo mi sueldo seguro y mi pareja me ayuda con los gastos, además eso de oportunidades es una pérdida de tiempo tienes que ir a las pláticas, sino te amenazan con quitártelo, y las señoras que tienen oportunidades, no lo ocupan para sus hijos de manera adecuada, sus esposos están esperando el pago, para quitarles el dinero y gastárselo con los amigos en las borracheras..... Yo lo he visto en la escuela con las mamas de mis alumnos son señoras que llegan golpeadas porque no querían dar el dinero para las parrandas de los señores..... además se supone que es para la alimentación de los niños, pero he visto que las señoras son flojas, ahora compran sus cajas de sopas maruchan y eso es lo que les dan a sus hijos. Pienso que Oportunidades es malo porque ya no se preocupan por trabajar, ahora solo esperan el dinero que el gobierno les da. (Concepción de 32 años, SFT 28 de agosto 2005)

El apoyo al ingreso y al consumo sin generar productividad de empleo entre sus receptores no produce abatimiento real de la pobreza, solo la fomenta; pues la mayoría de estas mujeres titulares lo que menos desean es salir del programa. Estas transferencias han provocado sin duda, pasividad y dependencia de las familias beneficiarias, lo cual no alienta salir de la pobreza a través del empleo y la productividad y mucho menos a impulsar un desarrollo local y regional con equidad de género (CEMAPEM, 2006). Por un lado, porque las causales de exclusión es el incumplimiento de algunas de las corresponsabilidades adquiridas (educación y salud), y no sobre los parámetros de evaluación de la reducción de la pobreza. De aquí que una gran parte de los hogares

entrevistados ya llevan ocho años de beneficiarse de estos apoyos y pueden pasar otros seis años más para seguir siendo beneficiaria (sí el programa continuara).

Por otro lado, la dependencia a la recepción de los apoyos en efectivo según sus diversas modalidades puede crear la percepción de incertidumbre y pérdida de los apoyos entre los beneficiarios (CEMAPEM, 2006). Pese a que el programa reitera una y otra vez mediante spots publicitarios y otras formas de comunicación social que sus fines no son electorales*: "Oportunidades no se venden, ni se cambia por votos; tú voto es libre; en Oportunidades nadie debe de presionarte par votar por quien tú no quieras: ¡Repórtalo¡; Oportunidades no pertenece a ningún partido político, etc".*[9], dicha percepción se torna a favor del Gobierno Federal, ya que el temor de la desaparición del programa está relacionado estrechamente con los posibles cambios del gobierno.

> *"Si, si tengo eso del Progresa, pero es una pequeña ayuda, no te vayas a creer que es mucho el dinero que nos dan.. si, se que eso del gobierno viene la ayuda, no, no sé de parte de quién, pero dicen que viene del gobierno y así ha de ser... y si lo agradezco, como no, pus así ya tengo pa los zapatos de los hijos, pa sus cositas que le piden en la escuela, el profesor, si, si es buena la ayuda…si, si se que si no van pos no recibo la ayuda… pero quien sabe con eso del cambio, si todavía ese gobierno nos va ayudar" (Juana de 45 años de edad, SML 17 de noviembre 2001).*

Es importante mencionar que la adhesión de otras acciones al programa, con el mismo carácter de focalización con corresponsabilidad, ha traído como consecuencia una sobrecarga de funciones administrativas en el personal de salud que ejecuta el programa, como es la ampliación del padrón, la incorporación del Seguro Popular, acceso preferente de sus beneficiarios a proyectos de Empleo Temporal; y acceso de las familias al Sistema de Ahorro y Crédito Popular impulsado por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI); sin que por ello aumente el personal y los equipos médicos, y se amplíen las escuelas y se generen nuevas plazas de maestros. Estas disposiciones impuestas por el Gobierno Federal provocaron inconformidades por parte del personal del sector salud y educativo del Gobierno Estatal, ya que ambos sectores funcionan con presupuesto estatal y éste no ha aumentado en los últimos seis años.

> *"Ya ni podemos dar consulta personal, cada vez nos piden más papeleo y seguimos siendo las mismas sin ganar más. La gente se va a desilusionar cuando vean que no hay medicinas, ni médicos para atenderlos, ahora que tienen seguro popular" (Responsable de un Centro de Salud, anónimo).*

Por ejemplo para subsanar las demandas reales de educación, algunos directores de escuela piden a las madres titulares que cooperen con una cuota obligatoria para construir y equipar nuevas aulas. Las titulares que además reciben remesas son por lo general, las primeras en cooperar, las que no reciben remesas con muchas dificultades y renuencia aceptan cooperar y las que no reciben remesas, ni los apoyos de P-O resultan ser las mas afectadas, pues en ocasiones se ven obligadas a retirar a sus hijos de la escuela. Estas situaciones acarrean nuevos resentimientos sociales.

> *"No pues esas señoras son las que ponen el desorden, porque pagan rápido la cooperación, pues sus maridos les mandan en dólares. Ya nos pidieron los directores desde hace seis meses para dos salones más y no vemos nada, por eso las que no tenemos ni Oportunidades no cooperamos, a ver si no sacan a mi niña de la escuela" (Flora de 25 años, SFT 11 de junio 2005).*

Debido a que los apoyos en efectivo son diferenciados y no llegan con regularidad (bimensual) - habiendo periodos de hasta seis meses sin recibir las becas- la falta claridad institucional sobre el sentido la corresponsabilidad no es clara para las titulares. Ellas responden con sinceridad que solo cumplen sus compromisos con el programa para que no se los quiten. La mayor parte del tiempo viven atemorizadas bajo la amenaza y la incertidumbre. Pues, faltar a los compromisos contraídos con el programa son las causantes de sus bajas temporales o definitivas. A estas irregularidades se les suman otras más sobre el mal trato que reciben las titulares y sus familias aun con sus cumplimientos. Tales situaciones recrean un descontento colectivo, pero que en lo individual prefieren no organizarse para el reclamo por temor a la sanción. Bajo esta percepción, los mecanismos de control cobran su efectividad.

> *"...Luego tenemos que ir a Santa Ana Nichi para que nos den nuestro dinero, no cheque, y nos formamos desde temprano, porque se hace la cola grandísima; quién sabe porque no traen hasta San Miguel el dinero; nos cobran $20 pesos por darnos nuestro dinero, es que dicen que por que ellos nos cambian los cheques y ya no sufrimos en ir hasta Atlacomulco a cambiarlo… este dinero ya no llegaba desde hace varios meses... ya pensábamos que nos habíamos portado mal... pero no se sabe que paso, que dicen que por el delegado y otros que porque somos flojas, ya ni se sabe, pero aquí nos ve todas formadas desde temprano" (Teresa de 42 años, SML 5 de abril de 2002).*

> *"...Mira de antes a ora, te digo que si pienso que es el mismo sufrimiento, pero no son las mismas cosas que se viven, pus ahora ya mis hijos van a la escuela y les dan su ayuda de Progresa o ese Oportunidades, pero en mis tiempos, ni escuela ni ayuda, ya recibo cada tres meses $ 1000 pesos, otras veces $1500 pesos, a según venga el pago mío y de mis hijos… lo malo es que nunca se sabe*

cuanto llega y cuanto viene. Pero eso sí, si no limpias la clínica o tus hijos se enferman y no vana la escuela, ya te dicen que te lo van a quitar, por eso es el mismo sufrimiento" (Anastacia de 30 años, SRL 30 de octubre de 2005).

Ciertamente a nivel nacional estas transferencias condicionadas de efectivo se han traducido en políticas eficientes al observar los elevados índices de matriculación en el nivel básico y media superior (Parkr, Behrman y Tood , 2004). No obstante a nivel microsocial, observamos que por lo menos en las comunidades de estudio la calidad de la educación se ha deteriorado a la par que aumenta la matricula. Para subsanar estas incongruencias, las autoridades de educación y maestros piden constantemente apoyos monetarios a las titulares, siendo que es responsabilidad total del Estado, elevar la calidad y la oferta educativa.

Del mismo modo se observan las incongruencias en las metas planteadas en el rubro de la salud reproductiva. El uso de métodos anticonceptivos en las comunidades de estudio. Ciertio, en las comunidades de estudio el uso de algunos métodos ha aumentado significativamente, pero no por un manejo conciente de las mujeres, sino por la obligatoriedad del programa y el acceso gratuito a los métodos que este proporciona. Por ejemplo, según autoridades de salud en SFT y SML, hubo un desabasto de inyecciones y pastillas anticonceptivas gratuitas en los centros de salud en el periodo que coincidió con el arribo de los inmigrantes, lo que trajo como consecuencia el aumento de la fecundidad en ese año.

De lo anterior queda en dilema quién cumple y quién no, con los compromisos que obliga el P-O, entre el Estado, sus tres niveles de gobierno y los beneficiarios.

Empoderamiento y pobreza femenina

Desde mujeres–solidaridad (1992), estos programas tienen como común denominador, incluir a las mujeres como la población objetivo. El carácter focalizador del P-O, supone que la desigualdad entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación sino a la pobreza. De ahí que centró todo el esfuerzo institucional en orientar sus estrategias hacia la población pobre, preferentemente mujeres responsables del cuidado de los niños.

El acento y la inclusión de un objetivo que proteja el bienestar de las mujeres pobres tiene al menos dos formas de interpretación: la primera está en razón de las presiones de los organismos internacionales por reconocer el papel de las mujeres en el bienestar social de

las familias, recomendación que es acompañada de una vigorosa presión de control de la natalidad. De hecho, el Banco Mundial y otras fuentes financiadoras de las políticas de combate a la pobreza, ponen de manifiesto la condición de incluir un programa eficaz de planificación familiar, con el ánimo de reducir las tasas de crecimiento de la población, pero sobre todo para disminuir las potenciales migraciones de pobreza a otros países (Vizcarra 2002b).

Las mujeres mazahuas difícilmente pueden escapar de la subordinación de por sí subalterna y sujeta a otras categorías construidas con una diferenciación social marcada por los propios procesos históricos de los pueblos indígenas y las relaciones de género. En otras palabras, la "igualdad de oportunidades, difundidas a través del P-O, se ha traducido para los reclamos mujeres indígenas no solo en una amenaza directa a sus deseos de justicia y libertad sino que añadieron a su reclamo: el derecho al tiempo.

> *" Los hombres Se van de 5 a 7 años, algunos ya llevan de 10 o 15 años, pero por lo regular vienen cada 2 o 3 años los que tienen familia.... La gente ya se ha acostumbrado, ahora ya no hay distinción, hombres y mujeres van parejo. Ahora se toma más en cuenta a las mujeres, no hay hombres en la comunidad, pero sí es bastante difícil. Las mujeres solas enfrentan la distribución del Progresa (PP-O). Y en cuanto al reparto de material es inequitativo, sólo se les da a las familias completas. (De ésta manera afecta la ausencia del esposo)... En las reuniones de la escuelas van puras mujeres, a las faenas también vamos las mujeres. Ahora las mujeres desempeñan dos papeles a la vez... Pero nuestro problemas es que hay falta de autoridad, los niños resienten la ausencia de su padre, los abuelos o señoras que no saben leer dependen de la familia de los hermanos mayores (cuñados) los niños quedan protegidos por toda la familia y en algunos casos por sus padrinos... Los mojados aprenden a hablar inglés, estudian inglés algunos, hacen sus bautizos allá, allá hay iglesias católicas, lo malo es que los que se van ya son más reventados" (Juliana de 38 años, SFT, 16 de noviembre de 2004).*

Sumando todo el número de actividades, responsabilidades o compromisos que adquieren las mujeres beneficiadas del programa, más los días dedicados al cobro de los apoyos directos, podemos decir que el tiempo promedio que ellas le dedican al P-O es de 16 hrs./semana/mes. Para las titulares que tienen a sus esposos fuera del país, sus cargas de trabajo en la casa y en la parcela son más amplias, pero en algunas ocasiones, esta sobrecarga trae recompensa cuando su trabajo es autoreconocido.

> *"Mi esposo tiene 10 años que se fue a los Estados Unidos, creo que esta en New York, allá se van todos los hombres de aquí, según se van a ganar dinero, y nos dejan solas con los hijos, la casa y las milpas, primero es difícil, ahora ya me acostumbré, con que me mande dinero todo está bien.... Yo me encargo de todo... aquí trabajamos puras mujeres. Nos ayudamos todas, tenemos nuestro*

propio dinero, yo tengo Oportunidades. Y a veces mi esposo me manda algo. (Beatriz de 42 años, SLO, 28 de noviembre 2004)

Pero en la mayoría de los casos, controlar el tiempo de las mujeres pobres que viven condiciones de migración masculina, puede tener un impacto negativo en las dinámicas domésticas de los hogares (Vizcarra, 2002b). Puesto que ellas y sus hijos menores no pueden dejar sus comunidades para buscar otras opciones de subsistencia o ingresos, y en espera de las primeras remesas y una vez cubiertas las deudas contraídas para lograr el viaje del emigrante, su único ingreso proviene del P-O. Pero por parte, ellas no pueden dedicar tiempo a otras actividades que las conduzcan a participar en los nuevos procesos de ciudadanización para lograr el respeto a sus derechos.

Por otro lado las transferencias monetarias que reciben las titulares por lo general no las ha fortalecido en términos de libertad y empoderamiento[10], cuando los hombres no emigran, más bien han generado violencia intrafamiliar, como es el caso observado en el testimonio de Roberta de 44 años, de la comunidad de SRL (arriba mencionado). Excluir a los jefes de hogar de la participación, así como la corresponsabilidad con el P –O los ha colocado en una posición de desventaja y de vulnerabilidad con respecto a las titulares, revirtiéndose en más violencia contra ellas (Arzate, 2005).

"Tengo dos hijos en Estados Unidos, no se en donde están, ni en que trabajan, pero si me mandan mi dinerito para sembrar un cachito que tengo y para los gastos de la casa..... También me dan para ahorrar y construir su casa, a mi me dan el dinero porque el señor se dedica a la tomadera. Yo, siempre he sido padre y madre para mis hijos, me ayudo también con mis costuras, aunque me da tristeza venderlos, tengo Oportunidades por un muchacho que estudia, pero todo es para su escuela, ni va bien, solo esta esperando salir de aquí para irse con sus hermanos" (Luisa de 53 años, SRL 7 de agosto 2005)

Para los hogares que viven un proceso de migración masculina ésta situación puede tener dos aristas, o bien las mujeres y los niños son abandonados a su suerte, repercutiendo en el rendimiento escolar y en sus conductas desafiantes ante la falta de la autoridad paterna, o bien la aparente reposición social de las mujeres que reciben con regularidad las remesas, las coloca en otro estado de dependencia aparentemente con mayor grado de autonomía, pero que sin embargo se encuentran sujetas a las disposiciones tanto del envío de remesas de sus maridos e hijos, como del cumplimiento de responsabilidades con el P-O. Limitando así su desarrollo humano en cuanto educación, empleo y otras capacidades en el ámbito de igualdad de oportunidades.

"No pos la verdad no se en que parte se va mi esposo, solamente el sabe en que parte, donde trabaja y donde vive. Y pos hay veces que si se va mucho tiempo y hay veces que no. para qué se queda,...porque todos sabemos que aquí en México no se gana mucho, lo que se gana aquí de comerciante hay veces que si se vende y hay veces que no y uno busca para tener un poquito, pos no tenemos tierra. Como yo no trabajo y mis hijos estudian pos el dinero no alcanza y el Progresa apenas para el pasaje... Cuando ya está aquí mi esposo pos el dinero no rinde, se acaba pronto, así le hace de comerciante otra vez y se va por ahí a vender". (Romelia de 46 años, EPG 22 de febrero 2002)

En las comunidades estudiadas las remesas enviadas solo alcanzan para la satisfacción de productos básicos de subsistencia familiar. Cuando las remesas vienen etiquetas para la construcción o compra de bienes duraderos las mujeres deben rendir cuentas a su hijos y esposo a su regreso, el mal uso de éstas puede provocar violencia contra ellas.

"*En este barrio casi se van la mayoría, solo quedan los niños y las señoras, y la gente mayor...* y *no regresan los que cambian de familia... mandan para el gasto, para los hijos, para construir su casa, pero no están habitadas las "casotas".Pero eso sí, si no se lo das cuentas claras, vienen y te pegan. Los que tienen familia tienen menos oportunidades de construir, todo se va para el gasto, pues aquí el campo está muy pobre. Si te quedas sólo les va bien a los que tienen un puesto (político-administrativo)... Aunque se vayan, aquí no hay cambios, solo que las mujeres trabajan parejo (es decir más). Se van unos y nacen otros. Y cuando salen apenas de secundaria la mayoría se va..." (Vicenta de 52 años, SRL 23 de noviembre 2005)*

Consideraciones finales

A partir de que los hogares mazahuas fueron incluidos en el P–O de la zona de estudio, paralela y coincidentemente ha aumentado el flujo migratorio de los varones hacía EUA y recientemente a Canadá. No se puede afirmar que el P-O ha producido la tanto emigración varonil, como feminización del campo, pero si se puede decir que este fenómeno se explica por la falta de una política de transferencias a la inversión en la zona, que produzca empleos bien remunerados tanto para mujeres como hombres, tanto agrícolas como en los otros dos sectores (transformación y servicios).

Quién gana con el P-O cuando los hombres emigran, parece tener efectos secundarios sobre la eficiencia del mismo programa. Las transferencias condicionadas en efectivo a las titulares han servido para solventar los gastos de la familia y en ocasiones pagar el viaje de los varones mientras envían las primeras remesas. Una vez que los hogares reciben ambos: apoyos del P- O y remesas, más o menos con regularidad, ha provocado nuevas desigualdades sociales entre los hogares de las mismas comunidades. Esta situación, genera a su vez que la migración sea la única alternativa, que buscan los jóvenes en su futuro cercano, pues el deseo es mejorar sus condiciones de vida, tal y como se perciben en los hogares con migrantes.

Otro efecto secundario del P-O, se observa en la falta de respeto a los derechos de las mujeres que se encuentran bajo la relación tutelar del Estado. Uno de estos quebrantos que ocupó nuestra atención fue la falta de respeto a su tiempo y a su persona. Concordaron en que más que nunca no les alcanza el tiempo y por todos lados resultan regañadas como si fueran las culpables de la incapacidad institucional por entenderlas. Tienen que combinar sus actividades colectivas e individuales propias de los modos de vida mazahuas con las nuevas obligaciones contraídas con el P-O. Si no participan con la Iglesia católica y sus trabajos de comunidad las regañan en público los hombres de la comunidad, si no van a la junta de la escuela o aceptan una tarea extra en la escuela o no cooperan económicamente, las amenazan con quitarles las becas, pero si no cumplen con las pláticas y las revisiones médicas del P-O, entonces ellas pierden el único apoyo gubernamental. La mayoría de ellas, opinan que hacen su mejor esfuerzo pero que han descuidado a sus hogares, aunque el problema se acentúa cuando los hombres regresan temporalmente, porque sus cargas domésticas de atención a los maridos no les permite cumplir con responsabilidad y sus obligaciones con el P-O. Tampoco pueden trabajar en otras actividades productivas que les generen ingresos por temor a que pierdan los apoyos de P-O.

Estas nuevas formas de sujeción ha generado sin embargo, que cada vez las mujeres tomen conciencia de su falta de autonomía, de hecho algunas han reconsiderado abandonar el programa para encontrar mejores oportunidades, e inclusive en el país vecino.

Bibliografía

Arizpe, Lourdes (1975), *La migración en los mazahuas.* México: SEP / INI.

Arteaga, Nelson (2003). "El abatimiento de la pobreza en México (2000-2006). En Gobierno del Estado de México, *Pobreza urbana. Perspectivas globales, nacionales y locales.* Gob. del Estado de México, CEMAPEM y Miguel Ángel Purrúa editores, México. Pp. 139-166.

Arzate Salgado, Jorge (2005), "Elementos para construir una teoría de la equidad de entre géneros. El caso de la política de lucha contra la pobreza extrema en México" en Ivonne Vizcarra B. (comp..) *Género y poder: diferentes experiencias mismas preocupaciones.* México, UAEM, pp. 205-222.

Behrmant, et al (2005), "Evaluación externa de impacto 2004. Impacto de mediano plazo del paquete Oportunidades"

CEMAPEM (Centro de Estudios de la Marginación y la Pobreza del Estado de México) (2006) "Notas para la evaluación del Programa Oportunidades en el Estado de México", (mimeo).

Escobar Arturo (1995)*: Encountering Development. The Making and the Unmaking of the Third World*. Princeton. Princeton University Press.

Ferguson James (1991): *The anti-politics machine: "development" depoliticization and bureaucratic power in Lesotho*. Cambridge University Press. Cambridge.

González Ortiz, Felipe e Ivonne Vizcarra B. (2006), *Mujeres indígenas en el Estado de México. Vidas conducidas desde sus instituciones sociales.* (en prensa) México, Colegio Mexiquense A.C. y UAEM.

INEGI (1998) Tabuladores básicos ejidales por municipio, programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE 1992-1997), México

Lagarde, Marcela (2001), “Claves éticas para el feminismo en el umbral del milenio”, en *OMNIA, estudios de género,* Revista de la Dirección General de Estudios de Postgrado de la UNAM, México, núm. 41:11-24.

Lewis, David (2001), “La cooperación como proceso. Construcción de la etnografía institucional en Bangladesh”. En *Economía, Sociedad y Territorio* . Vol. 3 (10): 355-377. México.

Martínez Curiel, Enrique (2005), “Emigrar por desesperación: el programa Oportunidades y la migración interna e internacional en comunidades rurales de alta marginación y en extrema pobreza” , 5to. Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, Oaxaca, México.

Mestrum, Francine (2000), « La mujer latinoamericana en el nuevo discurso sobre la pobreza », En *Congress of Latin American Studies Association*, paper for delivery at 2000 meeting of LASA, Miami: Hyatt Reagency, March 16-18.

Parker, Susan W., Jere R. Behrman y Petra E. Todd (2004), “Educación” en Bernardo Hernández Prado y Mauricio Hernández Ávila (eds.) *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades.* Tomo I. México, SEDESOL.

Pineda R., Siboney, Ivonne Vizcarra y Bruno Lutz (2006). “Gobernabilidad y pobreza: proyectos productivos para mujeres indígenas mazahuas del Estado de México” (mimeo).

Vizcarra B., Ivonne (2002a), *Entre el taco mazahua y el mundo: La comida de las relaciones de poder, resistencia e identidades.* México, Gobierno del Estado de México y la UAEM.

----------(2002,b), “ Social Welfare in the 1990s in Mexico: The Case of “Marginal” Families in the Mazahua Region”. *Anthropologica,* Canadá, XLIV: 209-221.

Notas

[1] Existen evidencias que desde la época Colonial (1527- 1810) algunos mazahuas eran desplazados de sus lugares de orígenes, e integrados como peones en las haciendas. Otros menos, tenían que salir de sus comunidades en busca de medios para subsistir y mantener a sus hogares, quienes dependerían fundamentalmente del autoconsumo del maíz, su saber tradicional, de la división sexual del trabajo y de ciertos arraigos identitarios. (Véase Vizcarra, 2002a).

[2] Frente a su empobrecimiento y atraídos por el centralismo urbano, desde los años 70s (del siglo XX) los mazahuas emigran hacia la ciudades mexicanas para insertarse al mercado de trabajo en busca de ingresos extragrícolas, donde los varones encuentran trabajo en la industria de la construcción y en el comercio ambulante o informal y las mujeres jóvenes en el servicio doméstico de las casas particulares (Arizpe, 1975).

[3] Hemos conjugado el trabajo de campo de cuatro proyectos de investigación realizados en la región. A saber: 1) "Impactos socioambientales sobre las dinámicas domésticas mazahuas", financiado por el CONACYT , llevado a cabo Realizado de abril de 1997 a noviembre de 2000. Ivonne Vizcarra Bordi. 2) "Estudio de las políticas foxistas en materia de seguridad alimentaria en comunidades mazahuas, desde una perspectiva de género. Fase I (del diseño e instrumentación)" con Calve CONACYT 36040. Realizado de noviembre de 2001 a noviembre 2003. Responsable: Ivonne Vizcarra Bordi. ; y 3) "La seguridad alimentaría y la equidad de género en condiciones de migración masculina en el medio rural mexiquense: el papel de las Instituciones" con Clave CONACYT- Inmujeres: C01-10356/A-1. Realizándose a partir de marzo de 2004 y se encuentra en su tercera y última etapa (Enero- septiembre de 2006). Responsable : Ivonne Vizcarra Bordi

[4] Además, existen desde los años 80, importantes fundaciones filantrópicas y religiosas que han desarrollado una serie de programas de ayuda a estas poblaciones como *Promazahua, Visión Mundial, Misión Mazahua, Un kilo de Ayuda Fundación Televisa, Grupo Salinas Proyectos Productivos Organización ToKs-Gigante, Fundación Rigoberta Menchú, entre otros tantos.*

[5] Lagarde (2001) atribuye al género la sororidad como un paradigma feminista, que basados en los encuentros de la diversidad de mujeres, convergen sus interes en un pacto ético para desconstruir todas las formas y practicas de dominio, desigualdad, opresión y represión en las mujeres. La sororidad o afidamiento es "política en tanto se acerca un pacto de Alianza que desconstruye la misoginia y construye la igualdad en convivenca de paz entre mujeres y varones, gracias a la capacidad de incidencia, negociación y avance colectivo entre mujeres" (Lagarde, 2001:21-22).

[6] Acciones básicas de servicios de salud: saneamiento a nivel familiar; planificación familiar; atención prenatal, del parto y puerperio y del recién nacido; vigilancia y nutrición del crecimiento infantil; inmunizaciones; manejo de casos de diarrea en el hogar; tratamiento antiparasitario a las familias; manejo de infecciones respiratorias agudas; prevención y control de la tuberculosis pulmonar; prevención y control de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus; prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones; capacitación comunitaria par el cuidado de la salud, prevención y detención dl cáncer cérvico uterino.

[8] www.sedesol.gob.mx/oportunidades

[9] Véase las leyendas del calendario del 2005-2006, que repartió el programa a cada una de las beneficiarias.

[10] Para entender este concepto referirse a Appendini y De Luca en este mismo volumen, Capítulo X